

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO
CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2009**

(Aprobada en la reunión de 28 de junio de 2010)

Siendo las 11 horas del día 3 de junio de 2009, miércoles, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Extraordinaria convocada el día 29 de mayo. Asistieron a la reunión Florencio Javier García Mogollón, Antonio Viudas Camarasa, J. Francisco Labado Contador, M^a Ángeles Morcillo Astillero, Francisco José Cruces Horrillo y Cristina E. Íscar Gamero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y José Pablo Blanco Carrasco como Secretario. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informes del Coordinador de la Comisión.

Se informa de que, el pasado 26 de mayo, el día después de nuestra primera reunión, fue constituida la Comisión de Calidad de la Facultad, formada, como ya se indicó en la anterior reunión, por el Decano, un Coordinador General de Calidad del Centro (José Luis Oncins Martínez), y los Coordinadores de Calidad de los Grados y los Másteres que sean verificados dentro de los nuevos Planes de Estudios. Su función principal será la de coordinar las actividades y funciones que desarrollen las distintas Comisiones de Calidad de los Títulos, velando por que las acciones de mejora de los Grados se desarrollen de manera conjunta, y en la misma dirección, a la vez que servir de elemento de comunicación entre el Decano y dichas Comisiones. En esta primera reunión se abordó la elaboración de la ficha-tipo para las asignaturas de los nuevos Grados, deliberándose en especial sobre la necesaria homogeneización de los módulos básicos de los Grados que se imparten en el mismo, y sobre el reparto de horas y de créditos.

Del mismo modo el Coordinador de la Comisión informa de que en dicha reunión fue revisado y aprobado el modelo de ficha docente de nuestra Facultad para las nuevas asignaturas del Grado, que fue remitido a las Comisiones a finales de mayo, y que ya sido distribuida entre los miembros de la Comisión para que todos empecemos a familiarizarnos con sus contenidos. En este sentido se recuerda que, de acuerdo con el borrador de funciones de las Comisiones de Calidad que a continuación vamos a examinar, una de las funciones esenciales de la Comisión de Calidad del Título es "revisar y aprobar los programas de las diferentes asignaturas de la titulación". El modelo será remitido a todos los profesores que imparten docencia en primer curso del Grado para que las cumplimenten durante el verano, y las entreguen en septiembre. Se acuerda que, en el caso del las fichas del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, la Comisión entregue a los profesores ya cumplimentados los apartados de "Identificación y características de la asignatura", "Competencias", cifras generales de la tabla de "Actividades formativas" y los sistemas generales de evaluación, todo ello de acuerdo con la Memoria verificada del Título, para evitar confusiones y problemas en la elaboración de las fichas, que seguramente surgirían a causa de la novedad.

Se informa de igual modo de que la Comisión de Calidad del Centro ha acordado remitir un escrito a la Sra. Vicerrectora de Calidad de la UEx solicitándole los certificados o documentos que acrediten los nombramientos de los integrantes de las Comisiones de los Títulos.

El Coordinador de la Comisión comenta igualmente que nos ha sido remitido un documento, que ya ha sido distribuido entre los miembros de la Comisión, que constituye el borrador de los "Criterios generales de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones" de la Universidad de Extremadura, que deberá ser aprobado en Junta de Gobierno, y cuyos capítulos se refieren fundamentalmente a la composición, la elección de los miembros y su periodo de vigencia, el funcionamiento y las funciones. Se subraya que dicho documento recoge o especifica funciones o responsabilidades de los miembros de las Comisiones que no habían sido contempladas en el apartado correspondiente del Verifica y que, por tanto, deberán ser revisadas y muy tenidas en cuenta en las futuras acciones de nuestra Comisión. Se establece a continuación un cambio de impresiones sobre los aspectos más destacables del borrador.

El Coordinador comenta finalmente que la Comisión de Calidad del Centro va a remitirnos en fechas próximas el modelo-tipo de ficha docente de las asignaturas, para que puedan ser cumplimentadas por los profesores antes del próximo mes de septiembre.

2. Criterios de distribución de los créditos que habrán de conformar los módulos Formativo Básico y Complementario que constituyen el primer curso del Grado.

El Coordinador de la Comisión informa de que le ha sido remitidas, para conocimiento de todos los miembros de la Comisión, las tablas de Distribución Docente de los módulos que se van a impartir en el primer curso del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, que reproducimos más abajo, elaboradas por la Comisión de Calidad de la Facultad. Como puede comprobarse en ellas, durante el próximo año se van a impartir 9 asignaturas correspondientes al módulo Básico, y una asignatura correspondiente al módulo Complementario. El Coordinador especifica que las fichas han sido elaboradas, como se ha indicado, por la Comisión de Calidad del Centro -y no por las Comisiones de los Títulos- por el hecho de que los 60 créditos del Módulo Básico son comunes a todos los Títulos del Centro, y los 30 créditos del Formativo Complementario son compartidos con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, lo que requiere una labor más amplia de coordinación.

Con el fin de aclarar la cuantificación de los créditos que se adjudican en las tablas a las Actividades formativas, el Coordinador indica que, de acuerdo con la Normativa, el número de créditos dedicados a actividades presenciales no podrá superar en ningún caso el 40 % del total de los 6 créditos. Según este criterio, la suma de "Grupo Grande" y "Seminario/Laboratorio" no puede superar los 2'4 créditos, en tanto la suma de "Tutorías programadas" y "Estudio Personal" representa el 60 % restante, es decir, 3'6 créditos. Así, la Comisión de Calidad de la Facultad ha optado por tres modelos de distribución de creditaje (2,4 y 0 / 1,8 y 0,6 / 1,2 y 1,2), de acuerdo con las directrices

del documento denominado "tabla 5", diseñado por el Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEx.

Por otra parte, se señala que los profesores, además de las 6 horas de tutorías de libre acceso a la semana (equiparables a las Tutorías tradicionales de las Licenciaturas, con un horario establecido de manera libre por el profesor), deberán cumplir con las nuevas Tutorías Programadas, cuyo número varía en función del número de alumnos que previsiblemente se matriculen en las distintas asignaturas, y, por consiguiente, del número de grupos así como de carga docente de los profesores existentes actualmente; su horario será establecido por el Centro, de modo que siempre se ubicará necesariamente fuera del horario lectivo de los alumnos para evitar coincidencias.

Como puede observarse en las tablas, prácticamente todas las asignaturas del módulo básico poseen un carácter esencialmente teórico, con todas las horas presenciales agrupadas en actividades de "Grupo Grande", excepto "Gramática Normativa del Español", que cuenta con un porcentaje importante de actividades de Seminario/Laboratorio. Toda esta información deberá ser tenida en cuenta de cara a la elaboración de las nuevas fichas de las asignaturas.

DISTRIBUCIÓN DOCENTE DE LOS MÓDULOS DE PRIMER CURSO

TITULACIÓN: HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Curso académico: 2009/2010

Números de módulos implicados en el primer curso:	
Nombre de los módulos	Número de créditos
Formativo Básico	60 (54 en 1º)
Formativo Complementario	30 (6 en 1º)

Actividades formativas del Módulo Formativo Básico						
Nombre módulo						
Créditos por asignatura		Presenciales			Actividad de seguimiento	No presencial
Asignatura	Total	GG	SL	%	TP	EP
Textos Fundamentales de la Literatura Española	6	2,4	-	40	0,1	3,5
Gramática Normativa del Español	6	1,8	0,6	40	0,1	3,5
Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental	6	2,4	-	40	0,1	3,5
Historia de Europa	6	2,4	-	40	0,1	3,5
Geografía del Medio Natural	6	2,4	-	40	0,04	3,56
Geografía Humana	6	2,4	-	40	0,04	3,56

Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales	6	2,4	-	40	0,04	3,56
Historia del Arte Antiguo	6	2,4	-	40	0,04	3,56
Historia del Arte Medieval	6	2,4	-	40	0,04	3,56
Geografía de España	6	2,4		40	0,04	3,56

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Números de módulos implicados en el primer curso:	
Nombre de los módulos	Número de créditos
Formativo Básico	60 (54 en 1º)
Formativo Complementario <i>Nota: la Comisión de centro ha acordado posponer la elaboración de todo el módulo de formación complementaria (30 créditos) por estar implicados en el mismo asignaturas compartidas por otro grado. No obstante, se compromete, como no puede ser de otro modo, a mantener en lo sucesivo los porcentajes asignados a esta asignatura de primer curso.</i>	30 (6 en 1º)

Actividades formativas del Módulo Formativo Complementario						
Nombre módulo						
Créditos por asignatura		Presenciales			Actividad de seguimiento	No presencial
Asignatura	Total	GG	SL	%	TP	EP
Paisaje, Sociedad y Territorio	6	2,4	-	40	0,04	3,56

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

A continuación se estableció un breve cambio de impresiones sobre el particular, reiterando el Coordinador de la Comisión que la distribución de horas de Grupo Grande y de Seminario/Laboratorio en cada asignatura no se hace de modo arbitrario, sino que existen unos porcentajes dentro de cada Título, establecidos en la ya mencionada "tabla 5" del Vicerrectorado de Planificación Académica, que establece hasta 3 tipos de asignaturas en función de la distribución de actividades formativas, en los que se han ido encajando las asignaturas en función de la mayor o menor carga de horas prácticas (o de Seminario/Laboratorio) que requieren para su correcta impartición (por ejemplo, "Historia del Cine" o "Técnicas Artísticas" necesitan, lógicamente, un mayor número de horas prácticas que las dedicadas, por ejemplo, a la Historia del Arte Universal o de España). En cualquier caso, son siempre mayoría (en torno al 70% en cada Título) las

asignaturas cuyas horas lectivas se concentran de manera exclusiva en actividades de Gran Grupo.

3. Ruegos y preguntas

Se desarrolla un breve cambio de impresiones a consecuencia de algunas preguntas sobre el diseño y contenidos de las nuevas fichas docentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión:

El Secretario:

J. Pablo Blanco Carrasco

Vº Bº

El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz